

54

A despacho de la señora juez pasa solicitud de copias de la partición y de la sentencia.

AUTO No. 791

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali once de agosto del año dos mil veinte (2020).

Allegado el respectivo arancel expídase a la parte interesada copias de la partición y la sentencia dictada dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE

La Juez

  
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

LEO

JUZGADO 4º DE FAMILIA DE ORALIDAD CALI - VALLE	
En Estado No. <u>84</u>	de hoy, notifico a las partes el auto que antecede ( )
Cali,	<u>13 OCT 2020</u>
El (la) Secretaria	